



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
RADIO COMUNICACIONES, S. A. DE C. V.
NIT: [REDACTED]
89 AV NORTE No. 341 COL. ESCALON
SAN SALVADOR
CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA
TELÉFONO: 2225-5100

ORDEN NÚMERO: 14/2020

SOLICITUD Nº: 24/2020

FECHA: 06/02/2020

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

06 FEB 2020

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
1	60208020	Radio Móvil Portátil Multicanal Con Frecuencia De Repetidora En Banda VHF 136 A 174 Mhz 1024 CH Marca Hytera Modelo PD782iG.	12	C/U	\$ 750.00	\$ 9,000.00

- Rango de operación VHF 136-174mhz
- 1004 canales de operación programables; DTMF , 2-tonos y 5-tonos
- Potencia de salida RF 5 Watt (mínimo)
- Incluye Pantalla a color
- Scanner de canales prioritarios
- Con funcionamiento TDMA (2 comunicaciones simultaneas)
- Encriptación de voz avanzada
- Cumplimiento de estándares militares MIL-STD 810 c/d/e/f
- IP 67 relativos a inmersión en agua a 1 metro
- Protocolo digital: ETSI-TS102 341-1
- Localización por GPS, con precisión horizontal de 10 (aprox).
- Batería de alta capacidad de 7.4 volts. 2000 Ma.li-ion (aprox.)
- Sirena de emergencia y botón de pánico
- Compatible con varios tipos de llamadas: privada , grupal y a todos
- 100% compatible con trunking XPT y sistema Smart One con todas sus aplicaciones avanzadas de comunicaciones en modo digital
- Configurado para integración con repetidoras de SEM, FOSALUD, CEPA y PROTECCION CIVIL.
- Licencia Smart One Incluida a perpetua
- Cargador de sobre mesa 120 VDC 60 Hz
- Manual del usuario y programación, software y hardware de programación.
- Documentación digital e impresa
- Antena, Cargador, manos libres ergonómico, Sujetador de cincho flexible.

L.J



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
<ul style="list-style-type: none">Garantía de TRES (3) AÑOS contra desperfectos de fabricación						
2	60208022	Radio Móvil Portátil Multicanal Con Frecuencia De Repetidora En Banda UHF 400 A 470 Mhz Marca Hytera Modelo PD782iG.	03	C/U	\$ 750.00	\$ 2,250.00
<ul style="list-style-type: none">Frecuencia de Operación UHF , debe por lo menos estar en el Rango de operaciones UHF (400 mhz-470mhzAntena uhf, perilla de volumen y selector de 16 canales, un botón programable.Botón de ptt y dos (2) botones programables o más.Conector multiuso para programación y conexión de accesorios externos.Incluye pantalla a color.Voltaje de alimentación de al menos de 7.2 DC nominal.Duración de la batería 12 horas o más.Rango de temperatura de operación de 0°C a + 60°CPotencia de RF de salida configurable de: alta , con al menos 4 w y baja , con al menos 1 w.Poseer un sistema de posicionamiento global (GPS) compatible con el sistema de monitoreo de equipos de radio comunicación instalados en el AIES-SOARG.Incluye el suministro de licencia habilitada por fábrica para ser instalada en el sistema de radios digitales UHF del AIES-SOARG.Cumple estándar militar americano MIL-STD-810 C/D/E/F.Aprobado por la FCC (Federal Communications Commission)Sellamiento contra polvo y agua estándar IP67.Configurado para integración con repetidoras de SEM, FOSALUD, CEPA y PROTECCION CIVIL.Cargador de sobre mesa 120 VDC 60 HzManual de usuario y programación, software y hardware de programación.Documentación digital e impresaAntena, cargador, manos libres ergonómicos, sujetador de cincho flexibleGarantía de TRES (3) AÑOS contra desperfectos de fabricación.						
3	60208060	Radio Móvil Para Vehículo Multicanal Con Frecuencia De Repetidora En Banda VHF 136 A 174 Mhz Marca Hytera Modelo MD782iG, Con Mástil, Antena Omnid. , Fuente de Poder.	06	C/U	\$1,190.00	\$ 7,140.00
<ul style="list-style-type: none">Rango de operación VHF 136-174mhz						



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
<ul style="list-style-type: none"> • 16 grupos de operación programables. • 45 watts o mayor de potencia de salida de RF. bocina interna de 5 watts • DTMF, 2 tonos y 5-tonos • Micrófono de mano con DTMF • Pantalla LCD de 2.0", 4 líneas • Scanner de canales prioritarios y mensajería por sms cortos • Con funcionamiento TDMA (2 comunicaciones simultaneas) • Encriptación de voz avanzada • Incluye GPS y funciones de mensajería • Cumplimiento de estándares militares MIL-STD 810 C/D/E/F/G Estándar IP54 • Protocolo digital: ETSI-TS102 361-1,-2,-3 • Compatible con varios tipos de llamadas: privada , grupal y a todos • 100% compatible con trunking XPT y sistema Smart One con todas sus aplicaciones avanzadas de comunicaciones en modo digital • Configurado para integración con repetidoras de SEM, FOSALUD,CEPA y PROTECCION CIVIL. • Fuente de poder de 120 VAC 60 hz / 12 VDC y 23 A • Manual de usuario y programación, software y hardware de programación. • Digital e impresa • Antena Omnidireccional, caño o mástil para antena con una elevación considerable para tener excelente recepción y transmisión, rack de montaje, cable de alimentación de 12 voltios, instalación en sitio incluye cableado, manual de usuario y programación, software y hardware de programación. • Garantía de TRES (3) AÑOS contra desperfectos de fabricación. 						
4	60208062	Radio Base Para Oficina Multicanal Con Frecuencia De Repetidora En Banda UHF 400 A 470 Mhz Marca Hytera Modelo MD782iG, Con Mástil, Antena Omnid. , Fuente de Poder	01	C/U	\$1,190.00	\$ 1,190.00
<ul style="list-style-type: none"> • Rango de operación UHF , debe por lo menos estar en el rango de operaciones UHF (400mhz--470mhz) • 16 grupos de operación programables; pantalla LCD: 2.0", 4 líneas • 45 watts o mayor de potencia de salida de RF. bocina interna de 5 watts • DTMF, 2 tonos y 5-tonos.Micrófono de mano con DTMF • Scanner de canales prioritarios y mensajería por sms cortos • Con funcionamiento TDMA (2 comunicaciones simultaneas) • Encriptación de voz avanzada 						



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
		<ul style="list-style-type: none"> Incluye GPS y funciones de mensajería Cumplimiento de estándares militares MIL-STD 810 C/D/E/F/G Estándar IP54 Protocolo digital: ETSI-TS102 361-1,-2,-3 Compatible con varios tipos de llamadas: privada , grupal y a todos Incluye el suministro de licencia habilitada por fábrica para ser instalada en el sistema de radios digitales UHF del EIES-SOARG. Cumple estándar militar americano MIL-STD-810 C/D/E/F. Configurado para integración con repetidoras de SEM y CEPA Fuente de poder de 120 VAC 60 Hz / 12 VDC y 23 A Manual de usuario y programación, software y hardware de programación. Digital e impresa Antena UHF Omnidireccional, caño o mástil para antena con una elevación considerable para tener excelente recepción y transmisión, rack de montaje, cable de alimentación de 12 voltios, instalación en sitio incluye cableado, manual de usuario y programación, software y hardware de programación. Garantía de TRES (3) AÑOS contra desperfectos de fabricación. 				
5	60208072	Equipo Repetidor De Pared Para Radiocomunicaciones 136-174mhz 16ch Marca Hytera Modelo RD622i	06	C/U	\$5,800.00	\$ 34,800.00
		<ul style="list-style-type: none"> Repetidor Analógica/Digital 100% compatible con Standard DMR y compatible con repetidoras SEM y FOSALUD Potencia de 25 Watts Continuos. Capacidad de 16 canales escaneo análogo. Liviana y fácil de instalar en pared. Interconectividad IP para monitorear, diagnosticar y controlar de forma remota el repetidor; interconexión Back to Back. Auto detección entre análogo y digital. Duplexer VHF 136-174 mhz Kit de montaje para duplexer. Cable de 12 voltios Protector polyphaser contra descargas eléctricas. Grounding kit para cable. Encriptación de voz avanzada. Cumplimiento de estándares militares MIL-STD 810 C/D/E/F/G Codificador de voz digital AMBE++ o SELP Protocolo digital: ETSI-TS102 361-1,-2,-3 Conexión IP multisitio (gestión de enlaces con Ministerio de Hacienda , MINSAL 				



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
<ul style="list-style-type: none"> o CEPA) • Interconectada con sistema Smart One instalado en SEM. • Incluye puesta en funcionamiento, configuración completa y capacitación del uso. • Mantenimiento cada tres meses mientras dure la garantía, corrección de parámetros de transmisión y recepción, soporte a fallas las 24 horas. • Configurada para integración con repetidoras del SEM, y FOSALUD. • Software última versión. • Voltaje: 110/120 VAC 60 hz. Con fuente 12 VDC 10 A • Manual de usuario y programación, software y hardware de programación. • Documentación digital e impresa 						
6	60208087	Equipo Integrado de Sistemas de Radiocomunicación	01	C/U	\$17,200.00	\$ 17,200.00
<ul style="list-style-type: none"> • Server integrador de sistemas de repetición Smart Smart One para Repetidoras análogas/digital 100% compatible con Standard DMR y compatible con repetidoras SEM, CEPA, FOSALUD,y protección civil. • Encriptación de voz avanzada. • Incluye Gateway para XPT. • Licencia actualizada para google map. • Licenciamiento convencional digital hacia sistema trunking xpt Smart one • Conexión IP multisitio • Gestión de monitoreo remoto en 2 sitios SEM y DTIC. • 100% compatible con sistema Smart One instalado en SEM con todas sus aplicaciones avanzadas de comunicaciones en modo digital. • Incluye puesta en funcionamiento en DATA CENTER del SEM y DTIC. • Configurado totalmente como complemento de la cobertura a nivel nacional, con aduanas terrestres, sitios terceros y controladores de estación de base, enlazada con sitios de repetición existentes. • Corrección de parámetros de transmisión y recepción. • Software y licencias para todos los radios a perpetuidad y actualizado a la última versión. • Voltaje: 110/120 VAC 60 hz. Con fuente 12 VDC 10 A • Manual de usuario y programación, software y hardware de programación. • Documentación digital e impresa • Diadema y 2 monitores de 32" para sitio controlador de base • Garantía de TRES (3) AÑOS contra desperfectos de fabricación. 						
<p>TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUYE IVA Y CESC</p>						<p>\$ 71,580.00</p>



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA
CIFRADO PRESUPUESTARIO: No. 2020-3200-3-01-03-22-1-61102; UFI No. 0144
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL
FECHA DE ENTREGA: VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE SER DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA.
LUGAR DE ENTREGA: SERA ALMACEN EL PARAISO UBICADO EN BARRIO SAN ESTEBAN, COL. EL PARAÍSO, FINAL 6 CALLE OTE No.1105.
EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: DR. PAUL BLADIMIR TORRES VELASQUEZ, COLABORADOR TECNICO MEDICO; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2205-7164, CORREO ELECTRÓNICO: dr_pbtorres@yahoo.com

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO.

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (**Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada**) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación Número de Contrato u Orden de Compra, Número de Libre Gestión, Número de Solicitud de Cotización, Número de Renglón, Precio unitario, precio total y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del Acta de recepción ambas firmadas y selladas por el administrador de la orden de compra, debiendo presentar LA CONTRATISTA copia de estos documentos en la UACI del Ministerio de Salud para efecto de seguimiento y control de la orden de compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copias de Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento), y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento) una para Guardalmacén y otra al Administrador de Orden de Compra.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	 
<p>DR. CARLOS GABRIEL ALVARENGA CARDOZA VICEMINISTRO DE SALUD AD HONOREN</p>	<p>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

5. Pagar el valor de la: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES (RADIOS MOVILES, RADIO BASE PARA OFICINA, EQUIPO REPETIDOR Y EQUIPO INTEGRADOR DE SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES"**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

